

XVI REUNION BILATERAL

ARGENTINA - PARAGUAY

**de los Organismos de
Aplicación del ATIT**

Buenos Aires - República Argentina
19 de Noviembre de 1999

XVI REUNION DE LOS ORGANISMOS DE APLICACIÓN DEL A.T.I.T.
ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA REPUBLICA DE PARAGUAY

ACTA

En la Ciudad de BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA, en la sede del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, a los 19 días del mes de noviembre de 1999, se celebró la XVI Reunión Bilateral Argentina - Paraguay de los Organismos de Aplicación del A.T.I.T., con la presencia de las Delegaciones de la República Argentina y de la República del Paraguay, integradas según detalle obrante en el Anexo I de esta Acta y con el objeto de considerar el Temario de Trabajo incorporado como Anexo II a la misma.

El Señor Subsecretario de Transporte Terrestre, Don Gustavo ALVAREZ, dio la bienvenida a la Delegación de Paraguay y les deseó una feliz estadía en la Ciudad de Buenos Aires a los integrantes de la misma.

A continuación el Jefe de la Delegación paraguaya expresó su agradecimiento por las palabras del Señor Subsecretario de Argentina y manifestó la predisposición de los representantes de su Delegación para tratar ágilmente todos los temas acordados.

Posteriormente y dando paso al inicio de las deliberaciones sobre el Temario de la Reunión se acordaron los siguientes items:

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'A' followed by a large, circular flourish.

TEMA I

Transporte de Pasajeros

1- Análisis de la situación actual en los servicios

Ambas Delegaciones acordaron sobre el normal funcionamiento de los servicios de transporte internacional de pasajeros, y consideraron pertinentes las modificaciones de frecuencias que se realizaron durante el último año, período en el cual no se realizó ninguna Reunión Bilateral, teniendo en cuenta las demandas del mercado.

Asimismo, expresaron su satisfacción por la agilidad del mecanismo establecido, por medio del cual se realizan propuestas y acuerdos vía fax, que luego son ratificados en *Reuniones Bilaterales de los Organismos de Aplicación del A.T.I.T.*

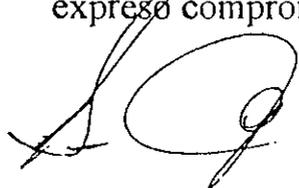
2 Situación de los procedimientos de práctica en la concesión de permisos

La Delegación argentina manifestó su preocupación por los problemas con que se encuentran empresas de transporte de pasajeros nacionales con relación al reconocimiento de los plazos establecidos en los permisos. Por cuestiones burocráticas internas los permisos fueron otorgados por largo tiempo con la inscripción "por cinco meses o hasta que se llame a licitación". Dado que no se ha realizado hasta ahora el llamado a licitación mencionado, las empresas se encuentran con el problema de tener que revalidar sus permisos cada cinco meses.

La Delegación argentina solicitó mayor flexibilidad a la Delegación paraguaya al respecto, y simultáneamente expresó que se trataría de otorgar la documentación por períodos más prolongados.

3- Permisos complementarios

Ambas Delegaciones expresaron preocupaciones recíprocas por las demoras en el otorgamiento de los permisos complementarios, manifestando un expreso compromiso de encontrar una pronta solución al respecto.



4- Ratificación y modificación de itinerarios. Aumento de frecuencias

La Delegación de Paraguay propone el incremento de frecuencias en las siguientes líneas :

- a) Villarrica - Asunción (PY)- Buenos Aires - La Plata (R.A.): dos (2) frecuencias.
- b) Ciudad del Este (PY) - Buenos Aires (RA) : cuatro (4) frecuencias en el servicio convencional y dos (2) servicios ejecutivos.
- c) Asunción (PY) - Buenos Aires (RA) : dos (2) frecuencias en el servicio ejecutivo.

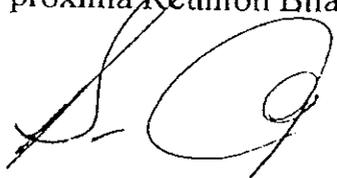
La Delegación argentina expresó una contrapropuesta con relación a los servicios Villarrica (PY) - La Plata (RA) y Villarrica - Asunción (PY) - Buenos Aires - La Plata (RA).

Con respecto a Villarrica (PY)- La Plata (RA) se propuso reducir de cinco (5) a tres (3) los servicios existentes.

Con relación a Villarrica - Asunción (PY) - Buenos Aires - La Plata (RA) se propuso aumentar de cuatro (4) a seis (6) los servicios existentes.

La Delegación de Paraguay manifestó su acuerdo con respecto a la propuesta de Argentina.

Asimismo, con respecto a las demás propuestas de aumento de frecuencias realizadas por Paraguay, la Delegación argentina expresó su compromiso de evaluarlas en el corto plazo y responder vía fax antes de la próxima Reunión Bilateral.



5- Ratificación de aumentos provisorios de frecuencias

Se ratifican los siguientes aumentos de frecuencias establecidos vía fax :

- Buenos Aires (R.A)- Asunción (PY), servicios ejecutivos : Cuatro (4)
- La Plata (R.A)- Asunción (PY), por Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz : Tres (3)

6- Creación de Nuevas Líneas

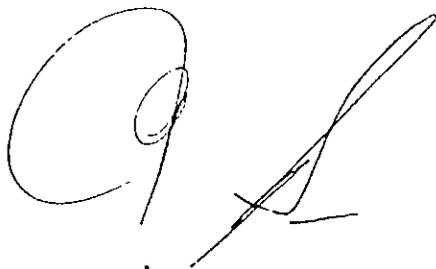
La Delegación paraguaya propone la creación del siguiente servicio :

- Villa Florida (PY) - Buenos Aires (RA).

La Delegación argentina manifiesta su compromiso de evaluar la propuesta presentada por la Representación de Paraguay, y de contestar vía fax antes de la próxima Reunión Bilateral.

7- Propuesta de modificación de cabeceras de origen en servicios a La Plata

La Delegación de Paraguay propuso realizar un cambio en la cabecera del lado paraguayo en el servicio Pedro Juan Caballero (PY) - La Plata (RA), estableciendo como nuevo origen del mismo Ciudad del Este. En tal sentido la mencionada línea quedaría establecida como " Ciudad del Este - La Plata". La Delegación argentina manifestó su acuerdo con la mencionada propuesta.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a surname that appears to be 'J. Caballero'.

TEMA II

Transporte de Cargas

1- Inconvenientes en el Puente Posadas - Encarnación

La Delegación de Paraguay realizó un comentario acerca de algunos problemas con que se ha encontrado la empresa uruguaya TRINSA, en tránsito desde Uruguay a Paraguay por Argentina. En el Control Integrado que se realiza en Encarnación las autoridades argentinas le solicitan nuevamente el Certificado de Idoneidad.

La Delegación argentina consideró necesario hacer las consultas respectivas a las autoridades pertinentes y se comprometió a responder en breve plazo.

2- Permisos Provisorio y Permisos Ocasionales

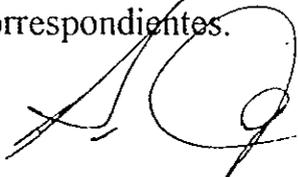
Las autoridades argentinas ante la demora de los trámites de entrega de permisos definitivos de carga otorga Permisos Provisorios a las empresas de transporte internacional de cargas. La Delegación de Paraguay considera que en lugar de "Permisos Provisorios" corresponde otorgar "Permisos Ocasionales" tal como lo establece el A.T.I.T.

La Delegación argentina se comprometió a realizar las gestiones pertinentes para solucionar el problema planteado.

3- Servicios en tránsito

La Delegación de Paraguay manifestó su preocupación por la solicitud del documento de idoneidad a empresas de transporte de cargas en tránsito por territorio argentino.

La Delegación argentina consideró que esta problemática está vinculada a la normativa aduanera vigente y se comprometió a realizar las consultas correspondientes.



VARIOS

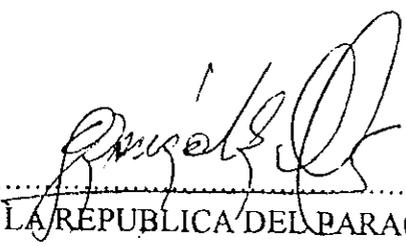
- Aspectos Tarifarios

Ambas Delegaciones acordaron realizar estudios técnicos sobre las tarifas del transporte internacional de pasajeros entre Argentina y Paraguay, con la expectativa de lograr en el futuro la eliminación de precios diferenciados entre los dos países. A tal efecto, se deberán intercambiar propuestas vía fax en un plazo no mayor a 120 días desde la presente Reunión.

Las Delegaciones de ambos países manifestaron su satisfacción por los positivos resultados alcanzados en la presente Reunión y expresaron su acuerdo para realizar un próximo encuentro Bilateral durante el primer semestre del año 2000 en la República del Paraguay.



.....
POR LA REPUBLICA ARGENTINA



.....
POR LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

ANEXO I

Delegación de la REPUBLICA ARGENTINA

Jefe de Delegación :

Sr. Gustavo ALVAREZ

SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE TERRESTRE

Delegados :

Dra. Silvia SUDOL

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE

Dra. Mónica BASAARAB

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE

Liv. Viviana GAMARRA

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE

Delegación de la REPUBLICA DE PARAGUAY

Jefe de Delegación :

Lic. Rafael GONZALEZ ALONSO

VICE MINISTRO DE TRANSPORTE - M.O.P.C.

Delegados :

Lic. Humberto V. RODAS ORUÉ

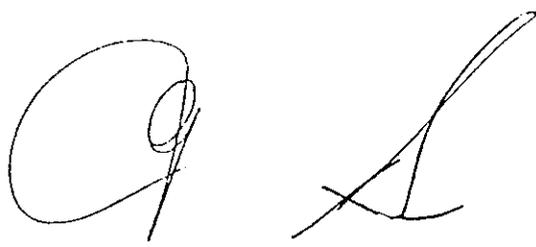
DIRECTOR DE TRANSPORTE - M.O.P.C.

Sr. Arq. Víctor A. CATTONAR

Asesor V.M.T. - M.O.P.C.

Sr. Carlos PERALTA

Asesor D.T.T. - M.O.P.C.



ANEXO II

TEMARIO

TEMA I

TRANSPORTE DE PASAJEROS

- 1- Análisis de la situación actual de los servicios
- 2- Situación de los procedimientos de práctica en la concesión de permisos
- 3- Permisos complementarios
- 4- Ratificación y modificación de itinerarios. Aumento de frecuencias
- 5- Ratificación de aumentos provisorios de frecuencias
- 6- Creación de nuevas líneas
- 7 - Propuesta de modificación de cabeceras de origen en servicios a La Plata

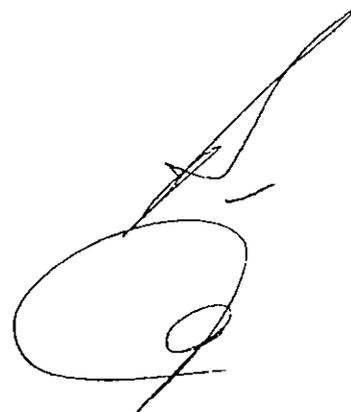
TEMA II

TRANSPORTE DE CARGAS

- 1- Inconvenientes en el Puente Posadas-Encarnación
- 2- Permisos Provisorios y Permisos Ocasionales
- 3- Servicios en Tránsito

VARIOS

- Aspectos Tarifarios

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.